ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS Y BIENES PARA EL DESARROLLO DE LAS FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 DEL MUNICIPIO DE YOPAL ..

PLAZO DE EJECUCIÓN:	**15 días calendario**
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO:	**Valor Promedio**

ITEM	DESCRIPCION (Debe coincidir con las actividades contractuales)	UNID.	CANT.	COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		COTIZACIÓN 3		V/unit promed.	V/total promedio
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
SERVICIO DE JUZGAMIENTO											
1	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL: el cual se debe garantizar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. el servicio se deberá prestar durante 4 jornadas con una disponibilidad de 12 árbitros por día	servicio diario por persona	48	293.500,00	14.088.000,00	297.500,00	14.280.000,00	300.000,00	14.400.000,00	297.000,00	14.256.000,00
2	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL: el cual se debe garantizar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL.	servicio diario por persona	6	293.500,00	1.761.000,00	297.500,00	1.785.000,00	300.000,00	1.800.000,00	297.000,00	1.782.000,00

	el personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un minimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. el servicio se deberá prestar durante 1 jornada con una disponibilidad de 6 árbitros por día										
3	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE MINI FUTBOL SALA: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. El servicio se deberá prestar durante 4 jornadas con una disponibilidad de 15 árbitros por día.	servicio diario por persona	80	239.500,00	19.160.000,00	242.500,00	19.400.000,00	244.600,00	19.568.000,00	242.200,00	19.376.000,00
4	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE MINI FUTBOL SALA: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal	servicio diario por persona	4	239.500,00	958.000,00	242.500,00	970.000,00	244.600,00	978.400,00	242.200,00	968.800,00

	departamental o nacional, cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. El servicio se deberá prestar durante 1 jornada con una disponibilidad de árbitros por día.										
5	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL SALA: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. El servicio se deberá prestar durante 4 jornadas con una disponibilidad de 15 árbitros por día.	servicio diario por persona	80	239.300,00	19.144.000,00	242.300,00	19.384.000,00	244.400,00	19.552.000,00	242.000,00	19.360.000,00
6	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL SALA: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del	servicio diario por persona	4	239.300,00	957.200,00	242.300,00	969.200,00	244.400,00	977.600,00	242.000,00	968.000,00

	deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. El servicio se deberá prestar durante 1 jornada con una disponibilidad de 4 árbitros por día.										
7	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. El servicio se deberá prestar durante 4 jornadas con una disponibilidad de 15 árbitros por día.	servicio diario por persona	60	246.500,00	14.790.000,00	249.500,00	14.970.000,00	251.600,00	15.096.000,00	249.200,00	14.952.000,00
8	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL DE SALÓN: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva	servicio diario por persona	4	246.500,00	986.000,00	249.500,00	998.000,00	251.600,00	1.006.400,00	249.200,00	996.800,00

	de fútbol de salón. El servicio se deberá prestar durante 1 jornada con una disponibilidad de 4 árbitros por día.										
9	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE BALONCESTO: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas con una disponibilidad de 12 árbitros por día.	servicio diario por persona	36	266.500,00	9.594.000,00	271.300,00	9.766.800,00	272.200,00	9.799.200,00	270.000,00	9.720.000,00
10	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL Y MINI VOLEIBOL: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. El servicio se deberá prestar durante 4 jornadas con una disponibilidad de 12 árbitros por día.	servicio diario por persona	64	246.500,00	15.776.000,00	249.500,00	15.968.000,00	251.600,00	16.102.400,00	249.200,00	15.948.800,00

11	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE VOLEIBOL Y MINI VOLEIBOL: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. El servicio se deberá prestar durante 1 jornada con una disponibilidad de 4 árbitros por día.	servicio diario por persona	4	246.500,00	986.000,00	249.500,00	998.000,00	251.600,00	1.006.400,00	249.200,00	996.800,00
12	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE AJEDREZ: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de ajedrez. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas con una disponibilidad de 3 jueces por día.	servicio diario por persona	9	233.500,00	2.101.500,00	236.600,00	2.129.400,00	235.500,00	2.119.500,00	235.200,00	2.116.800,00
13	SERVICIO DIARIO JUEZ PRINCIPAL PARA LA DISCIPLINA DE AJEDREZ: el cual se debe prestar con el programa Swiss manager (programa oficial de la fide), personal idóneo,	servicio diario por persona	3	372.500,00	1.117.500,00	376.600,00	1.129.800,00	376.500,00	1.129.500,00	375.200,00	1.125.600,00

	mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de ajedrez. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas, y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género.										
14	SERVICIO DIARIO DE COORDINADOR DE JUZGAMIENTO, con personal idóneo, para la disciplina de atletismo: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de atletismo. el servicio se deberá prestar durante 4 jornadas y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género.	servicio diario por persona	4	281.350,00	1.125.400,00	275.000,00	1.100.000,00	283.650,00	1.134.600,00	280.000,00	1.120.000,00
15	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL.	servicio diario por persona	64	278.350,00	17.814.400,00	273.000,00	17.472.000,00	279.650,00	17.897.600,00	277.000,00	17.728.000,00

	El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de atletismo. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas, con una disponibilidad 16 jueces e incluir la demarcación de las lineas correspondientes a la pista de atletismo y escenarios para las pruebas de campo, durante los días competencia.										
16	SERVICIO DIARIO JUEZ PRINCIPAL PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL, pago del desplazamiento de ida y regreso desde la ciudad origen a Yopal Y gastos de alimentación de viaje El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de boxeo. El servicio se deberá prestar durante 2 jornadas con una disponibilidad de 6 jueces, y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género	servicio diario por persona	8	294.500,00	2.356.000,00	299.000,00	2.392.000,00	300.500,00	2.404.000,00	298.000,00	2.384.000,00
17	SERVICIO DIARIO JUEZ PRINCIPAL PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN: el cual se	servicio diario	4	246.500,00	986.000,00	249.500,00	998.000,00	251.600,00	1.006.400,00	249.200,00	996.800,00

	debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de natación. El servicio se deberá prestar durante 1 jornada con una disponibilidad de 4 jueces, y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género	por persona									
18	Prestar Los servicios como salvavidas con personal idóneo durante la realización del campeonato de natación garantizando honorarios diarios y pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. durante 1 jornada	servicio diario por persona	1	246.500,00	246.500,00	249.500,00	249.500,00	251.600,00	251.600,00	249.200,00	249.200,00
19	SERVICIO DIARIO JUEZ PRINCIPAL PARA LA DISCIPLINA DE PATINAJE: el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de patinaje. El servicio se deberá prestar durante 2	servicio diario por persona	12	403.800,00	4.845.600,00	405.200,00	4.862.400,00	397.000,00	4.764.000,00	402.000,00	4.824.000,00

	jornadas con una disponibilidad de 6 jueces, y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género										
20	SERVICIO A TODOS COSTO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE TAEKWONDO, con personal idóneo en la modalidad de taekwondo, incluido el pago del desplazamiento de ida y regreso desde la ciudad origen de los jueces, gastos de alimentación de viaje, hospedaje con la disponibilidad de (3) jueces de piso distribuidos en: (1 juez central y 2 jueces pulsadores), El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada, y 1 jefe de área como coordinador del evento de competencia y pesaje, los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, Arl, Debe incluir el sistema para área de juzgamiento con "gen" 2 daedo, el cual consta de (pantalla electrónica, software gen 2, petos electrónicos talla 1,2 y 3, cascos electrónicos gen 2 tallas s y m, sensores de potencia, de efectos, de cascos, antena receptora, técnico de sistema electrónico gen 2. Presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género	servicio diario a todo costo	1	3.255.000,00	3.255.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.345.000,00	3.345.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00
21	SERVICIO DIARIO DE JUEZ GENERAL PARA LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA, el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de	servicio diario por persona	3	323.000,00	969.000,00	328.000,00	984.000,00	330.000,00	990.000,00	327.000,00	981.000,00

	juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de patinaje. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género										
22	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA, el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de patinaje. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas con una disponibilidad de 4 árbitros, y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género	servicio diario por persona	12	248.500,00	2.982.000,00	253.500,00	3.042.000,00	254.000,00	3.048.000,00	252.000,00	3.024.000,00
23	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA EL DEPORTE DE KARATE- DO, en las modalidades de kata y kumite, para lo cual se requieren de un (1) jueces de kumite y cinco (5) jueces de kata. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada junto con los	servicio diario a todo costo	1	6.880.000,00	6.880.000,00	6.688.000,00	6.688.000,00	6.781.000,00	6.781.000,00	6.783.000,00	6.783.000,00

	honorarios diarios incluye, el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl y el transporte de los jueces desde la ciudad origen hasta Yopal, gastos de alimentación de viaje. También debe incluir el pago de transporte de carga en el casco urbano del municipio de Yopal, de 120 piezas de tatami, software de competencia con televisor y computador, banderines de juzgamiento, 2 personas de apoyo logístico para el cargue, instalación y desinstalación de la pedana de acuerdo al sitio indicado por el IDRY. Presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género										
24	SERVICIO DIARIO DE JUZGAMIENTO PARA EL DEPORTE CICLISMO, el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de ciclismo. El servicio se deberá prestar durante 2 jornadas con una disponibilidad de 4 jueces, cada uno con motocicletas de cilindraje mayor a 125 c.c, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, con SOAT, revisión técnico mecánica según el caso y/o demás documentos legales, con disponibilidad de 5 horas diarias, presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género, adicionalmente	servicio diario a todo costo	4	483.000,00	1.932.000,00	472.500,00	1.890.000,00	475.500,00	1.902.000,00	477.000,00	1.908.000,00

25	SERVICIO DIARIO DE JUEZ GENERAL PARA LA DISCIPLINA DE BADMINTON, el cual se debe prestar con personal idóneo, mayor de edad, incluyendo el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. El personal que presta el servicio deberá acreditar, carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal departamental o nacional, y/o cursos de juzgamiento a nivel, departamental o nacional, experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, ministerio del deporte, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de Badminton. El servicio se deberá prestar durante 3 jornadas y presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género	servicio diario a todo costo	6	174.500,00	1.396.000,00	176.500,00	1.412.000,00	180.000,00	1.440.000,00	177.000,00	1.416.000,00
26	SERVICIO A TODOS COSTO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE JUDO, con personal idóneo en la modalidad de judo, con la disponibilidad de (3) jueces durante una (1) jornada. El servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada, los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL, software de competencia, 1 televisor, servicio de sonido. Presentar el informe técnico del evento, resultados y tabla de posiciones, por cada una de las pruebas realizadas por categoría y género	servicio diario a todo costo	1	3.692.200,00	3.692.200,00	3.641.000,00	3.641.000,00	3.591.000,00	3.591.000,00	3.641.400,00	3.641.400,00
27	SERVICIO DIARIO A TODO COSTO DE JUZGAMIENTO PARA LA DISCIPLINA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, el cual contas de tres (3) jueces con personas idóneas, mayores de edad, y con experiencia certificada como jueces por la liga y/o	servicio diario a todo costo	1	3.550.000,00	3.550.000,00	3.499.000,00	3.499.000,00	3.451.000,00	3.451.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00

	federación de levantamiento de pesas, se incluye en los honorarios, el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, arl, en el servicio de juzgamiento se debe incluir el alquiler del lugar (gimnasio) con un área mínima de 350 metros cuadrados, área específica mínima para la zona de levantamiento de pesas de 50 metros cuadrados , disponer de 12 plataformas de levantamiento en madera de 2 cm, con rebotes en caucho de 2 cm, 10 barras de levantamiento de 15 kilogramos , 10 barras de levantamiento de 20 kilogramos, 5 pares de discos de 20 kg encauchados con rebote de 20 cm , 8 pares de discos de 15 kg de color negro encapuchados, 10 pares de discos de 10 kg color negro con rebote , 5 pares de discos de 2.5 kg, 5 pares de discos de 1 kg , 3 discos auxiliares, unidades sanitarias, al igual que la entrega obligatoria de informes técnicos, cuadros de honor y resultados.										
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE											
28	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso para los deportistas participantes del **establecimiento educativo del i.e Luis Carlos galán sarmiento del corregimiento la chaparrera** al municipio de Yopal, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, los vehículos requeridos deberán ser dos buses con capacidad de 40 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de	día de servicio	8	2.601.000,00	20.808.000,00	2.637.000,00	21.096.000,00	2.674.800,00	21.398.400,00	2.637.600,00	21.100.800,00

	operación y la ejecución del evento todos los documentos de ley.										
29	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso para los deportistas participantes del establecimiento educativo del **i.e Luis Carlos galán sarmiento del corregimiento la chaparrera al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todos los documentos de ley.	día de servicio	4	1.852.000,00	7.408.000,00	1.880.500,00	7.522.000,00	1.905.100,00	7.620.400,00	1.879.200,00	7.516.800,00
30	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso para los deportistas participantes del **establecimiento educativo del i.e Luis Carlos galán sarmiento del corregimiento la chaparrera** al municipio de Yopal, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 12 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y	día de servicio	1	1.218.000,00	1.218.000,00	1.198.000,00	1.198.000,00	1.184.000,00	1.184.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00

	materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todos los documentos de ley.										
31	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del establecimiento educativo Policarpa Salavarrieta del corregimiento santa fe de morichal al municipio de Yopal, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, los vehículos requeridos deberán ser dos buses con capacidad de 40 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.	día de servicio	7	1.981.000,00	13.867.000,00	2.008.000,00	14.056.000,00	2.039.800,00	14.278.600,00	2.009.600,00	14.067.200,00
32	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del establecimiento educativo Policarpa Salavarrieta del corregimiento santa fe de morichal al municipio de Yopal, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de	día de servicio	4	1.698.000,00	6.792.000,00	1.724.000,00	6.896.000,00	1.745.800,00	6.983.200,00	1.722.600,00	6.890.400,00

	maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.										
33	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del establecimiento educativo del **IE Antonio Nariño del corregimiento del morro al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un bus con capacidad de 40 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.	día de servicio	4	1.698.000,00	6.792.000,00	1.724.000,00	6.896.000,00	1.745.800,00	6.983.200,00	1.722.600,00	6.890.400,00
34	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del **establecimiento educativo la inmaculada del corregimiento Tilodiran al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un bus con capacidad de 40 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes	día de servicio	4	1.852.000,00	7.408.000,00	1.880.500,00	7.522.000,00	1.905.100,00	7.620.400,00	1.879.200,00	7.516.800,00

	condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.										
35	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del establecimiento educativo **la inmaculada del corregimiento Tilodiran al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.	día de servicio	4	1.698.000,00	6.792.000,00	1.724.000,00	6.896.000,00	1.745.800,00	6.983.200,00	1.722.600,00	6.890.400,00
36	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del establecimiento **educativo santa teresa del corregimiento punto nuevo al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente	día de servicio	4	1.698.000,00	6.792.000,00	1.724.000,00	6.896.000,00	1.745.800,00	6.983.200,00	1.722.600,00	6.890.400,00

	espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.										
37	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del **establecimiento educativo el triunfo del corregimiento tacarimena al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.	día de servicio	4	1.698.000,00	6.792.000,00	1.724.000,00	6.896.000,00	1.745.800,00	6.983.200,00	1.722.600,00	6.890.400,00
38	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del **establecimiento educativo divino salvador del corregimiento la niata al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un bus con capacidad de 40 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus	día de servicio	4	1.698.000,00	6.792.000,00	1.724.000,00	6.896.000,00	1.745.800,00	6.983.200,00	1.722.600,00	6.890.400,00

	sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.										
39	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del **establecimiento educativo divino salvador del corregimiento la niata al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley	día de servicio	4	1.425.200,00	5.700.800,00	1.414.000,00	5.656.000,00	1.389.000,00	5.556.000,00	1.409.400,00	5.637.600,00
40	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del **establecimiento educativo Lorgio Rodriguez del corregimiento el taladro al municipio de Yopal**, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un buseton con capacidad de 30 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería,	día de servicio	4	2.343.000,00	9.372.000,00	2.375.000,00	9.500.000,00	2.410.000,00	9.640.000,00	2.376.000,00	9.504.000,00

	cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todo los documentos de ley.										
41	prestar el servicio de transporte terrestre ida-regreso, para los deportistas participantes del establecimiento educativo Gabriela mistral del corregimiento el charte al municipio de Yopal, los cuales deberán ser recogidos en la institución educativa y trasladados hasta la ciudad de Yopal al escenario deportivo establecido en el cronograma de competencia, una vez terminada la jornada deportiva retornarlos a su lugar de origen, el vehículo requerido deberá ser un microbus con capacidad de 15 pasajeros. modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todos los documentos de ley	día de servicio	4	1.237.500,00	4.950.000,00	1.255.000,00	5.020.000,00	1.275.500,00	5.102.000,00	1.256.000,00	5.024.000,00
42	prestar el servicio de transporte terrestre, servicio interno en la ciudad de Yopal, para los deportistas participantes en la fase municipal de los juegos Intercolegiados 2025 a los diferentes escenarios deportivos. los vehículos requeridos deberán ser microbuses de 22 pasajeros cada uno, tener una disponibilidad desde las 6 y 30 a, m hasta las 6 y 30 p.m., modelos desde el año 2021 en adelante, con aire acondicionado, carrocería, cojinería reclinable en todas sus sillas y suficiente espacio entre ellas, en excelentes condiciones y un alto nivel de limpieza	día de servicio	8	1.237.500,00	9.900.000,00	1.255.000,00	10.040.000,00	1.275.500,00	10.204.000,00	1.256.000,00	10.048.000,00

	durante la prestación del servicio, disponer de maleteros para el transporte de equipaje y materiales propios de la delegación. el vehículo donde se transporte el personal debe tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento todos los documentos de ley.										
43	alquiler de vehículo tipo furgón camión de cilindraje 5.123 cc modelo igual o superior a 2020, capacidad mínima en kg/psj de 5800; incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, la disponibilidad del vehículo debe ser desde las 5 y 30 a.m. hasta 8:00 pm, incluyendo sábados, domingos y festivos, con desplazamientos en el casco urbano y rural del municipio de Yopal. con duración de tres días	día de servicio	3	880.500,00	2.641.500,00	893.000,00	2.679.000,00	906.550,00	2.719.650,00	893.350,00	2.680.050,00
44	alquiler de vehículo tipo camioneta o similar con cilindraje desde 1.240 cc hasta 1.999 cc, modelo igual o superior a 2020, de servicio público; incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible, la disponibilidad del vehículo debe ser desde las 5 y 30 a.m. hasta 8:00 pm, incluyendo sábados, domingos y festivos, con desplazamientos en el casco urbano y rural del municipio de Yopal. con duración de 5 días	día de servicio	15	570.000,00	8.550.000,00	577.650,00	8.664.750,00	586.500,00	8.797.500,00	578.050,00	8.670.750,00
SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA											
45	Guantes para boxeo de 10 onzas, echo en relleno de poliuretano preformado. el puño está sujeto con velcro, cuero genuino, acolchado en espuma interior absorbente de golpes moldeado de varias capas que protege excelentemente sus nudillos, dedos, sistema de # anti-shock" y marca reconocida. colores (2) rojos (2) negros	par	4	671.000	2.684.000,00	680.000,00	2.720.000,00	690.560,00	2.762.240,00	680.520,00	2.722.080,00
46	Guantes para boxeo de 12 onzas, echo en relleno de poliuretano preformado. el puño está sujeto con velcro, cuero genuino, acolchado en espuma interior absorbente de golpes moldeado de varias capas que protege excelentemente sus nudillos, dedos, sistema de # anti-shock" y marca reconocida. colores (2) rojos (2) negros	par	4	671.000	2.684.000,00	680.000,00	2.720.000,00	690.560,00	2.762.240,00	680.520,00	2.722.080,00
47	Protector de cabeza para boxeo con ajuste y visión clara, cierre de velcro en la barbilla y	unidad	4	626.500	2.506.000,00	635.000,00	2.540.000,00	645.138,00	2.580.552,00	635.546,00	2.542.184,00

	una parte superior con cordones para un ajuste óptimo, confeccionado en piel genuina de vacuno, con orejeras, parte superior ajustable con cordones, cierre de velcro en la barbilla y correas de velcro ajustables en la parte posterior, colores (2) rojos (2) negros										
48	Protector bucal doble, caucho, siliconado transparente.	unidad	40	51.300,00	2.052.000,00	51.950,00	2.078.000,00	52.750,00	2.110.000,00	52.000,00	2.080.000,00
49	Protector para ingle masculino MMA, con resorte y velcro, material externo: cuero sintético a base de pu, 30% etileno vinilo acetato (eva), 70% poliéster, material interno: espuma de poliuretano (pu),	unidad	8	213.500,00	1.708.000,00	209.500,00	1.676.000,00	207.000,00	1.656.000,00	210.000,00	1.680.000,00
50	Bola para tenis de mesa 3 estrellas caja por seis (6) unidades, de diámetro 40 mm peso, circunferencia 119 mm aproximadamente, peso 2,7 g, material plástico de alta resistencia a base de abs y pvc. color blanco. aprobada por la i.t.t.f importada de marca reconocida en el mercado	caja	10	59.000,00	590.000,00	60.500,00	605.000,00	60.500,00	605.000,00	60.000,00	600.000,00
51	Raqueta para tenis de mesa con un 15 cm de diámetro aproximadamente, compuesta por un mango de madera anatómico, con dos gomas a cada lado con colores oficiales, (rojo - negro), especificaciones i.t.t.f. cauchos i.t.t.f	unidad	6	83.000,00	498.000,00	86.500,00	519.000,00	84.000,00	504.000,00	84.500,00	507.000,00
52	Balón para baloncesto masculino, oficial de fiba internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, cubierta en cuero composite premium, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (gg) para mejor visualización (regla fiba), serie bg, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g. la nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. indoor	unidad	4	438.000,00	1.752.000,00	443.500,00	1.774.000,00	450.500,00	1.802.000,00	444.000,00	1.776.000,00
53	Balón para baloncesto femenino, oficial de fiba internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, cubierta en cuero composite premium, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (gg) para mejor	unidad	4	438.000,00	1.752.000,00	443.500,00	1.774.000,00	450.500,00	1.802.000,00	444.000,00	1.776.000,00

	visualización (regla fiba), serie bg, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. la nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. indoor										
54	Balón para mini baloncesto marca aprobada y oficial de fiba internacional, fiba américas, oficial de federación colombiana de baloncesto "fecolcesto" y división profesional de baloncesto "dpb", marca con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fiba (federación internacional de baloncesto), cubierta en cuero pu (poliuretano), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (gg) para mejor visualización (regla fiba), serie x, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 69 - 71 cm, peso 470 - 500 g.	unidad	3	217.700,00	653.100,00	211.200,00	633.600,00	213.700,00	641.100,00	214.200,00	642.600,00
55	Balón para voleibol piso profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, , marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología fiistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa).	unidad	6	534.500,00	3.207.000,00	520.000,00	3.120.000,00	526.500,00	3.159.000,00	527.000,00	3.162.000,00
56	Balón para mini voleibol piso número 4, marca aprobada fivb, marca oficial de la	unidad	3	299.500,00	898.500,00	294.500,00	883.500,00	291.000,00	873.000,00	295.000,00	885.000,00

	federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - suave (sensi touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 240-260 g										
57	Malla para voleibol con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con cuadros trenzados de 10 x 10 cm y medidas oficiales fivb 9,5 m de largo x 1 m de alto. borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. peso red 3,705 gramos, aproximadamente, incluye cable de acero forrado, importada de marca reconocida en el mercado.	unidad	3	588.500,00	1.765.500,00	605.000,00	1.815.000,00	597.500,00	1.792.500,00	597.000,00	1.791.000,00
58	Balón de fútbol n°4. hecho en tecnología dualtech (tecnología dual: mecanizado interior laminado, cubierta cosida), cubierta cuero pu, cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón, peso: 350 a 390 gr, circunferencia: 63.5 a 66 cm, rebote: 115 a 155 cm, terrenos de juego recomendados: canchas de césped natural y canchas sintéticas	unidad	6	192.000,00	1.152.000,00	194.500,00	1.167.000,00	198.500,00	1.191.000,00	195.000,00	1.170.000,00
59	Balón de fútbol n°5 hecho en tecnología dualtech (tecnología dual: mecanizado interior laminado, cubierta cosida), cubierta cuero pu, cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón peso: 410 a 450 g. circunferencia: 68 a 70 cm, rebote: 125 a 155 cm, terrenos de juego recomendados: canchas de césped natural y canchas sintéticas	unidad	6	241.500,00	1.449.000,00	244.500,00	1.467.000,00	249.000,00	1.494.000,00	245.000,00	1.470.000,00
60	Balón de fútbol de salón profesional (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación amf	unidad	6	217.400,00	1.304.400,00	219.350,00	1.316.100,00	223.250,00	1.339.500,00	220.000,00	1.320.000,00

	(asociación mundial de futsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales										
61	Balón para futbol sala profesional, marca aprobada por fifa, sello fifa quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fifa (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones fifa de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	unidad	6	290.500,00	1.743.000,00	295.500,00	1.773.000,00	287.000,00	1.722.000,00	291.000,00	1.746.000,00
62	Balón de microfutbol circunferencia n° 53-55, pvc laminado al calor y térmico, cámara interior en butilo, estructura reforzada. terreno recomendado cemento, asfalto, tierra, canchas mixtas circunferencia: 53 – 55 cm, peso: 320 – 350g	unidad	9	217.400,00	1.956.600,00	219.350,00	1.974.150,00	223.250,00	2.009.250,00	220.000,00	1.980.000,00
63	Cuenta vueltas con campana, estructura compuesta por un soporte portador de dos dígitos y una campana sujeta a un mástil soldado a la base. El marcador lleva incorporada en la base 2 ruedas para facilitar su desplazamiento. Dígitos de plástico de gran resistencia y fácil manejo para el cambio de número y gran visibilidad, campana metálica.	unidad	1	1.399.000,00	1.399.000,00	1.381.000,00	1.381.000,00	1.420.000,00	1.420.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00
64	Malla para aros de baloncesto tipo profesional (par), elaborada en polipropileno de color blanco de 6 mm de grosor, 21" de largo, 12 loops y 7 nudos, rombos de 4 x 4 cm. inmunizada y resistente a la intemperie, peso de 0,203 gramos (cada malla), importada de marca reconocida en el mercado.	par	3	151.000,00	453.000,00	153.000,00	459.000,00	155.603,00	466.809,00	153.201,00	459.603,00

65	Malla tipo cabaña para fútbol elaborada en material polipropileno (pp) de 4mm de grosor, diseño tipo cabaña, color blanco, medidas alto 2.50 m, ancho 7.50 m, fondo superior 2 m, fondo inferior: 2 m. sin nudos, inmunizada resistente a la intemperie con alta protección a los rayos uv. importada de marca reconocida en el mercado.	par	3	1.872.000,00	5.616.000,00	1.898.500,00	5.695.500,00	1.926.500,00	5.779.500,00	1.899.000,00	5.697.000,00
66	Malla para fútbol sala o microfútbol, elaborada en material polipropileno (pp), grosor de 4 mm, diseño tipo cabaña, color blanco, medidas alto 2 m, ancho 3 m, fondo superior 1 m, fondo inferior 1,50 m. cuadros de 10 cm x 10 cm, sin nudos, inmunizada y resistente a la intemperie con alta protección a los rayos uv. peso 1,972 gramos aprox. de cada red. importada de marca reconocida en el mercado.	par	9	656.000,00	5.904.000,00	665.500,00	5.989.500,00	673.500,00	6.061.500,00	665.000,00	5.985.000,00
67	Carreta en forma cilíndrica con cuerda de nylon trenzada en su exterior de color blanco, elaborados 100% nylon o en polipropileno, carreta por 350 mts, nylon calibre número 3, esencial para sujetar redes de protección, banderas y elaborar mallas de futbol.	unidad	1	286.500,00	286.500,00	290.000,00	290.000,00	294.850,00	294.850,00	290.450,00	290.450,00
68	Marcador para resultados de 0 a 30 puntos re01-1, anotador todo deporte, de 30 puntos por equipo, acumulador de faltas, plegable, 40 cm de largo, 19 cm de alto aproximadamente, el tamaño de las fichas es de 14 cm de alto y 12.5 cm de ancho aproximadamente, el contador de faltas tiene medidas de 9,5 cm de alto por un ancho de 5 cm aproximadamente, material en plástico abs resistente, incluye pasador para bloqueo de cierre, marca reconocida en el mercado	unidad	3	213.500,00	640.500,00	216.000,00	648.000,00	209.500,00	628.500,00	213.000,00	639.000,00
69	Paquete por 12 unidades de plumas y/o volantes para bádminton, construido con materiales naturales o sintéticos. el volante de plumas se utiliza para competiciones oficiales y jugadores de alto nivel, el volante sintético se usa para nivel de iniciación, escolar o recreativo. sea cual sea el material utilizado para el volante, las características del vuelo deben ser por lo general similares a las de un volante con plumas naturales y una base de corcho cubierta con una capa delgada de	paquete x 12 unidades	1	223.000,00	223.000,00	225.500,00	225.500,00	229.500,00	229.500,00	226.000,00	226.000,00

	cuero, el volante de pluma natural tendrá dieciséis plumas fijadas a la base con un largo variable de 62 mm a 70 mm pero de la misma medida en cada volante. las puntas de las plumas formaran un círculo de 58 mm a 68 mm de diámetro. la base tendrá un diámetro de 25 mm a 28 mm de diámetro y forma esférica en la zona de golpe. el volante debe pesar entre 4,74 g y 5,50 g.										
70	Raqueta para bádminton con una longitud no mayor de 680 mm y su ancho no será mayor de 230 mm. el área de las cuerdas deberá ser plana y consistirá en un diseño de cuerdas cruzadas ya sean alternativamente o entrelazadas unido donde se cruza. el diseño de cordaje será generalmente uniforme y con la misma densidad en el centro que en cualquier otra área. el área de las cuerdas tendrá una longitud no mayor de 280 mm y una anchura no mayor de 220 mm. no obstante, las cuerdas se pueden extender dentro del área que forma la garganta o cruceta, siempre que el ancho del área extendida de las cuerdas no exceda de 35 mm y a condición de que la longitud total del área de las cuerdas no sea mayor de 330 milímetros.	unidad	4	78.500,00	314.000,00	80.500,00	322.000,00	81.000,00	324.000,00	80.000,00	320.000,00
71	Números para cada deportista competidor elaborados en banner de 10 onz. fabricados con especificaciones internacionales y procesos con tecnología de punta. medidas: 20 cm x 15 cm. impresión en alta definición a color, incluido 4 ganchos nodriza pequeños por número (total 2000 ganchos), con logos institucionales de acuerdo al manual de identidad visual	unidad	300	4.400,00	1.320.000,00	4.550,00	1.365.000,00	4.550,00	1.365.000,00	4.500,00	1.350.000,00
72	Bola para softbol, cubierta en cuero PVC (Policloruro de Vinilo) de 12" = 30,48 cm de diámetro Aprox. (+/- 2%), Peso 177 - 185 g Aprox. Con costura plana cosida por el método de 2 agujas, Centro de corcho a base de PU (Poliuretano), COR (Coeficiente de Reacción) de 0,42, de marca reconocida en el mercado	unidad	20	37.200,00	744.000,00	37.750,00	755.000,00	38.300,00	766.000,00	37.750,00	755.000,00
73	Jabalina en aluminio Aero-500 g, con medidas de Largo 205 cm, tubo central de 1" y Peso de 500 g, con polipropileno en la parte	unidad	2	553.000,00	1.106.000,00	560.500,00	1.121.000,00	569.500,00	1.139.000,00	561.000,00	1.122.000,00

	central para un mejor agarre, marca reconocida en el mercado										
74	Jabalina en aluminio aero-600 g, con medidas de Largo 223 cm, tubo central de 1" y Peso de 600 g, con polipropileno en la parte central para un mejor agarre. Importada de marca reconocida en el mercado	unidad	2	535.500,00	1.071.000,00	542.500,00	1.085.000,00	551.000,00	1.102.000,00	543.000,00	1.086.000,00
	KIT JUEGOS ESCOLARES										
75	Balón para baloncesto masculino, oficial de fiba internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, cubierta en cuero composite premium, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (gg) para mejor visualización (regla fiba), serie bg, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g. la nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. indoor	Unidad	14	438.000,00	6.132.000,00	443.500,00	6.209.000,00	450.500,00	6.307.000,00	444.000,00	6.216.000,00
76	Balón para mini baloncesto marca aprobada y oficial de fiba internacional, fiba américas, oficial de federación colombiana de baloncesto "fecolcesto" y división profesional de baloncesto "dpb", marca con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fiba (federación internacional de baloncesto), cubierta en cuero pu (poliuretano), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (gg) para mejor visualización (regla fiba), serie x, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 69 - 71 cm, peso 470 - 500 g.	Unidad	14	217.700,00	3.047.800,00	211.200,00	2.956.800,00	213.700,00	2.991.800,00	214.200,00	2.998.800,00
77	Balón para mini voleibol piso número 4, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - suave (sensi touch - poliuretano), 18	Unidad	14	299.500,00	4.193.000,00	294.500,00	4.123.000,00	291.000,00	4.074.000,00	295.000,00	4.130.000,00

	paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 62 – 64 cm, peso 240-260 g										
78	Balón de fútbol n°4. hecho en tecnología dualtech (tecnología dual: mecanizado interior laminado, cubierta cosida), cubierta cuero pu, cámara de butilo que garantiza la total esfericidad del balón, peso: 350 a 390 gr, circunferencia:63.5 a 66 cm, rebote: 115 a 155 cm, terrenos de juego recomendados: canchas de césped natural y canchas sintéticas	Unidad	14	192.000,00	2.688.000,00	194.500,00	2.723.000,00	198.500,00	2.779.000,00	195.000,00	2.730.000,00
79	Balón de fútbol de salón profesional (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación amf (asociación mundial de futsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	Unidad	14	217.400,00	3.043.600,00	219.350,00	3.070.900,00	223.250,00	3.125.500,00	220.000,00	3.080.000,00
80	Balón para futbol sala profesional, marca aprobada por fifa, sello fifa quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fifa (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones fifa de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	Unidad	14	290.500,00	4.067.000,00	295.500,00	4.137.000,00	287.000,00	4.018.000,00	291.000,00	4.074.000,00
81	Balón de microfutbol circunferencia n° 53-55, pvc laminado al calor y térmico, cámara	Unidad	14	217.400,00	3.043.600,00	219.350,00	3.070.900,00	223.250,00	3.125.500,00	220.000,00	3.080.000,00

	interior en butilo, estructura reforzada. terreno recomendado cemento, asfalto, tierra, canchas mixtas circunferencia: 53 – 55 cm, peso: 320 – 350g										
82	Malla para voleibol con protección uv incluida y polietileno trenzado de 3 mm con cuadros trenzados de 10 x 10 cm y medidas oficiales fivb 9,5 m de largo x 1 m de alto. borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. peso red 3,705 gramos, aproximadamente, incluye cable de acero forrado, importada de marca reconocida en el mercado.	Unidad	7	588.500,00	4.119.500,00	605.000,00	4.235.000,00	597.500,00	4.182.500,00	597.000,00	4.179.000,00
83	Set de 30 platillos con porta platillos elaborados en material polietileno de alta resistencia. Platillo para demarcación plástico en material polietileno de 6 cm de alto y circunferencia de 19 cm aproximadamente, colores surtidos, incluye porta platillos en polietileno. de marca reconocida en el mercado	Set	7	84.800	593.600,00	85.700,00	599.900,00	87.500,00	612.500,00	86.000,00	602.000,00
84	Tula para balones tipo malla con capacidad para 20 balones de 97 cm de alto y 83 cm de ancho, elaborada en Nylon de alta resistencia, Importada de marca reconocida en el mercado	Unidad	7	156.500	1.095.500,00	158.500,00	1.109.500,00	161.418,00	1.129.926,00	158.806,00	1.111.642,00
85	ULA ula mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 50 cm de diámetro interno (+/- 3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 110 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado	Unidad	70	29.400	2.058.000,00	29.800,00	2.086.000,00	30.200,00	2.114.000,00	29.800,00	2.086.000,00
SERVICIOS MÉDICOS Y PÓLIZA SE ACCIDENTES PERSONALES											
86	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en la fase municipal de los juegos Intercolegiados 2026, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e	Servicio diario	16	2.253.500	36.056.000,00	2.285.000,00	36.560.000,00	2.319.275,00	37.108.400,00	2.285.925,00	36.574.800,00

	intermedia., disponibilidad 12 horas al día. el vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. el conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. la alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.										
87	Póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de establecimientos educativos del municipio de Yopal, 1, Muerte accidental. 2, Invalidez accidental y/o desmembración 3, Gastos médicos por accidente. 4, Rehabilitación integral por invalidez 5, Gastos por traslados. 6. Auxilio funerario, Todo dentro de los parámetros y valores establecidos en la siguiente tabla. COBERTURAS / VR ASEGURADO MUERTE ACCIDENTAL $10.000.000 INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN $10.000.000 GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADO $5.000.000 REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ $3.000.000 GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE $1.000.000 AUXILIO FUNERARIO POR ACCIDENTE $1.000.000	Unidad	4757	9.000,00	42.813.000,00	8.500,00	40.434.500,00	8.600,00	40.910.200,00	8.700,00	41.385.900,00
	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE COMPENSACIÓN										
88	Paca o bolsa termo sellada de agua potable tratada, con contenido individual de 300 mililitros por unidad, presentada en empaque colectivo que contenga quince (15) unidades frías; el producto deberá cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente en materia de agua para consumo humano, debidamente sellado, libre de fugas, con registro sanitario o certificación correspondiente cuando aplique, fecha de vencimiento visible	Paca	2000	6.700,00	13.400.000,00	8.100,00	16.200.000,00	6.200,00	12.400.000,00	7.000,00	14.000.000,00
89	Servicio de alimentación (almuerzo), de acuerdo a la minuta establecida por la entidad, descritas en las especificaciones técnicas	Unidad	3.000	25.800,00	77.400.000,00	26.100,00	78.300.000,00	26.700,00	80.100.000,00	26.200,00	78.600.000,00
90	Servicios de alimentación de compensación, de acuerdo al menú descrito en las especificaciones técnicas. los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir	Unidad	5.900	15.000,00	88.500.000,00	14.900,00	87.910.000,00	14.500,00	85.550.000,00	14.800,00	87.320.000,00

	con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. se debe entregar en el lugar del evento, las bebidas refrigeradas, deben ser de óptima calidad y deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad, la verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato, sujeto a las condiciones establecidas en la resolución 683 de marzo 28 de 2012.										
PERSONAL DE APOYO PARA ASEO E HIGIENE Y ELEMENTOS DE ASEO											
91	Desinfectante o blanqueador cloro, para eliminar gérmenes y bacterias de balos, presentación por galón de 500 ml desinfectante o blanqueador	galón	40	5.900,00	236.000,00	6.000,00	240.000,00	6.100,00	244.000,00	6.000,00	240.000,00
92	Guantes industriales fabricados en látex, color negro, calibre 35, talla 10, por par	par	20	14.980,00	299.600,00	15.150,00	303.000,00	15.470,00	309.400,00	15.200,00	304.000,00
93	baldes plástico capacidad 12 litros, medidas largo: 34 cm. ancho: 33 cm, alto: 27 cm, con agarre	unidad	16	22.850,00	365.600,00	23.150,00	370.400,00	23.600,00	377.600,00	23.200,00	371.200,00
94	recogedor de basura con mango (mínimo de 75 cms de alto) y con banda, medidas tarro alto mínimo 12 cms, profundo 28 cms y ancho mínimo 30 cm	unidad	30	20.200,00	606.000,00	20.000,00	600.000,00	19.800,00	594.000,00	20.000,00	600.000,00
95	escobas con mango, elaborada en filamento suave, plantilla semizulia de 22 cms. de largo, cerdas 18 cms.	unidad	50	22.900,00	1.145.000,00	23.150,00	1.157.500,00	23.550,00	1.177.500,00	23.200,00	1.160.000,00
96	bolsas colores biodegrádale 100 x 120 cm costo unidades, para caneca de 220 litros	paquete x 100 unidad	20	323.500,00	6.470.000,00	327.500,00	6.550.000,00	333.000,00	6.660.000,00	328.000,00	6.560.000,00
97	bolsas colores biodegradable 40 x 50 cm, para caneca de 10 its y 12 its costo x 100 unidades	paquete x 100 unidad	20	61.100,00	1.222.000,00	61.900,00	1.238.000,00	63.000,00	1.260.000,00	62.000,00	1.240.000,00
98	detergente profesional multiuso, presentación por 6000 gr	bolsa x 6000 gr	20	61.100,00	1.222.000,00	61.900,00	1.238.000,00	63.000,00	1.260.000,00	62.000,00	1.240.000,00
99	trapero encabado 250 gramos mango 1.20 cm; en algodón con fibras súper absorbentes con mango de madera y un anillo plástico en la punta.	Unidad	12	47.300,00	567.600,00	47.900,00	574.800,00	48.800,00	585.600,00	48.000,00	576.000,00
100	trapero de piso en algodón de clase industrial especial para cubrir amplias superficies como cerámicas, madera, pisos, baldosas, tamaño de 90 cm de largo por 17 cm de ancho, alto del mango 162 cm en aluminio, peso de 1,2 kg	Unidad	30	144.000,00	4.320.000,00	145.500,00	4.365.000,00	148.500,00	4.455.000,00	146.000,00	4.380.000,00

101	bulto de cal hidratad de 10 kg para uso general.	Unidad	10	55.200,00	552.000,00	55.900,00	559.000,00	56.900,00	569.000,00	56.000,00	560.000,00
102	garantizar el servicio de aseo a los escenarios deportivos utilizados para la realización de la fase municipal de juegos Intercolegiados, el cual se debe prestar con personas mayor de edad, los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL.	servicio diario por persona	140	207.000,00	28.980.000,00	210.500,00	29.470.000,00	212.500,00	29.750.000,00	210.000,00	29.400.000,00
103	rollo de cinta de señalización "peligro" personalizada impresión flexográfica colores personalizables, material: polietileno de baja densidad 100%. medidas: 700 mm ancho x de 500 m largo.	Unidad	12	82.800,00	993.600,00	83.900,00	1.006.800,00	85.300,00	1.023.600,00	84.000,00	1.008.000,00
	SUMINISTRO DE MEDALLAS – TROFEOS										
104	Medalla recordatorio color oro para el equipo campeón en cada una de las categorías y disciplinas deportivas participantes en los juegos Intercolegiados 2025 fase municipal. elaborada en cobre, antimonio, zinc, zamac, marcadas logos institucionales, con medidas de 5,5 cms, espesor 3 mm; cinta estampada con el nombre de juegos Intercolegiados 2025, presentar diseño para aprobación por parte de la entidad, con logos institucionales (idry alcaldía de Yopal lo cual tendrá que cumplir con lo referenciado en el manual de identidad visual adaptado por el instituto.	Unidad	500	15.100,00	7.550.000,00	15.250,00	7.625.000,00	15.550,00	7.775.000,00	15.300,00	7.650.000,00
105	Medalla recordatorio color plata para el equipo campeón en cada una de las categorías y disciplinas deportivas participantes en los juegos Intercolegiados 2025 fase municipal. elaborada en cobre, antimonio, zinc, zamac, marcadas logos institucionales, con medidas de 5,5 cms, espesor 3 mm; cinta estampada cinta estampada con el nombre de juegos Intercolegiados 2025, presentar diseño para aprobación por parte de la entidad, con logos institucionales (idry alcaldía de Yopal lo cual tendrá que cumplir con lo referenciado en el manual de identidad visual adaptado por el instituto.	Unidad	400	15.100,00	6.040.000,00	15.250,00	6.100.000,00	15.550,00	6.220.000,00	15.300,00	6.120.000,00
106	Medalla recordatorio color bronce para el equipo campeón en cada una de las categorías y disciplinas deportivas	Unidad	120	15.100,00	1.812.000,00	15.250,00	1.830.000,00	15.550,00	1.866.000,00	15.300,00	1.836.000,00

	participantes en los juegos Intercolegiados 2025 fase municipal. elaborada en cobre, antimonio, zinc, zamac, marcadas logos institucionales, con medidas de 5,5 cms, espesor 3 mm; cinta estampada cinta estampada con el nombre de juegos Intercolegiados 2025, presentar diseño para aprobación por parte de la entidad, con logos institucionales (idry alcaldía de Yopal lo cual tendrá que cumplir con lo referenciado en el manual de identidad visual adaptado por el instituto.										
107	Trofeos que serán entregados como incentivos a los campeones en cada una de las categorías en deportes de conjunto de los juegos Intercolegiados nacionales 2025 fase municipal, elaborado en metal, de 60 cm de altura aproximada, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color.	Unidad	32	243.500,00	7.792.000,00	246.500,00	7.888.000,00	251.000,00	8.032.000,00	247.000,00	7.904.000,00
108	Trofeos que serán entregados como incentivos a los equipos que ocupen el segundo lugar cada una de las categorías en deportes de conjunto de los juegos Intercolegiados nacionales 2025 fase municipal, elaborado en metal, de 50 cm de altura aproximada, baño plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color.	Unidad	32	220.500,00	7.056.000,00	224.500,00	7.184.000,00	227.000,00	7.264.000,00	224.000,00	7.168.000,00
109	Placa condecorativa, en madera y lámina con logos, textos institucionales y estuche de lujo, la cual será entregada a la institución educativa campeona de la fase municipal juegos Intercolegiados 2025.	Unidad	1	270.500,00	270.500,00	273.500,00	273.500,00	278.000,00	278.000,00	274.000,00	274.000,00
110	placa condecorativa, en madera y lámina con logos, textos institucionales y estuche de lujo, la cual será entregada a la institución educativa con mayor numero de inscritos a la fase municipal juegos Intercolegiados 2025.	Unidad	1	270.500,00	270.500,00	273.500,00	273.500,00	278.000,00	278.000,00	274.000,00	274.000,00
111	Placa reconocimiento docente, condecorativa, en madera y lámina con logos, textos institucionales y estuche de lujo, la cual será entregada al docente con mejor trayectoria en los juegos Intercolegiados	Unidad	1	270.500,00	270.500,00	273.500,00	273.500,00	278.000,00	278.000,00	274.000,00	274.000,00
ALQUILERES											

112	Garantizar el alquiler de carpas de 3 mts x 3 mts: incluye transporte y personal para la instalación y desinstalación en los diferentes escenarios deportivos, 7 carpas durante 4 días.	Unidad	28	162.500,00	4.550.000,00	159.500,00	4.466.000,00	164.000,00	4.592.000,00	162.000,00	4.536.000,00
113	Garantizar el alquiler de sillas plásticas, incluye transporte e instalación en los diferentes escenarios deportivos, durante el desarrollo del evento deportivo. 300 sillas durante 4 días.	Unidad	1.200	3.650,00	4.380.000,00	3.690,00	4.428.000,00	3.760,00	4.512.000,00	3.700,00	4.440.000,00
114	Garantizar el alquiler mesas plásticas caribe 4 puestos, desarmables fácil de transportar, útil para múltiples ambientes, mesa cuadrada de 72 cm, 80 sillas por 4 días	Unidad	320	9.150,00	2.928.000,00	8.980,00	2.873.600,00	8.870,00	2.838.400,00	9.000,00	2.880.000,00
115	SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL A TODO COSTO PARA LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS YOPAL 2026 El contratista deberá garantizar la prestación integral del servicio de producción técnica, logística y escenográfica para el acto inaugural, incluyendo el diseño, suministro, instalación, operación y desmontaje de todos los elementos requeridos. En desarrollo del objeto contractual, se deberá realizar el diseño y conceptualización de la arquitectura efímera del escenario principal mediante render digital elaborado en software especializado como Blender, SketchUp y/o AutoCAD, el cual deberá permitir la visualización previa del montaje incluyendo tarima, pantalla LED, branding institucional y ambientación general, asegurando coherencia estética y funcional. Así mismo, se deberá suministrar e instalar un sistema de sonido profesional outdoor tipo concierto, compuesto como mínimo por ocho (8) cajas Line Array de marca original (no custom), amplificadas de dos vías con potencia de 800W + 400W, configuración 2x10" + driver de 1", cobertura 90°H x 10°V y presión sonora entre 129 y 136 dB; cuatro (4) subwoofers tipo 2x18" con componentes B&C o equivalente, con potencia de 2000W RMS y 145 dB SPL bajo sistema bass-reflex; racks de amplificación de cuatro canales con potencia total de hasta 10.000W, con	Global	1	21.250.000,00	21.250.000,00	21.050.000,00	21.050.000,00	20.700.000,00	20.700.000,00	21.000.000,00	21.000.000,00

	capacidad de hasta 2500W por canal, operación en modo puente, fuente regulada R.SMPS y monitoreo mediante red NomadLink; consola FOH y de monitoreo de gama alta; mínimo tres (3) micrófonos inalámbricos de gama alta en rango de frecuencia 572–636 MHz, alcance mínimo de 100 metros y respuesta de 20 Hz a 20 kHz; conectividad mediante entradas XLR Neutrik y salidas NL4 Speakon; y sistema de distribución eléctrica con red aterrizada y esquema de protección integral contra fallas eléctricas. En cuanto a iluminación escénica, el contratista deberá suministrar un sistema profesional controlado por DMX, compuesto como mínimo por cuatro (4) cabezas móviles Beam 290, dos (2) luminarias Wash tipo K10, dos (2) efectos tipo Color Strike, cuatro (4) reflectores LED RGB, un (1) láser multicolor tipo beam y consola digital programable, garantizando sincronización con el audio y el desarrollo del evento. Adicionalmente, se deberán incluir efectos especiales consistentes en un sistema Ventury con tres (3) disparos escénicos, dos (2) equipos CryoJet (CO_2), dos (2) máquinas Sparkular y una (1) máquina de niebla, orientados a generar impacto visual durante los momentos protocolarios. El componente audiovisual deberá contemplar el suministro e instalación de pantalla LED tipo P3, integrada al diseño escenográfico, distribuida en una (1) pantalla principal de 5x3 metros y cuatro (4) pantallas verticales de 3x1 metro, con capacidad para reproducción de contenido en vivo, animaciones y piezas gráficas institucionales. Finalmente, se deberá garantizar la ambientación del escenario mediante elementos decorativos tipo Ecofresh, incluyendo cenefa floral de 4 metros en colores institucionales, diez (10) telas decorativas de 10m x 0.75m en disposición simétrica y vertical, así como mobiliario tipo lounge compuesto por dos sofás, tres sillas tipo nórdico y dos mesas auxiliares, incluyendo instalación completa.										

	El servicio deberá prestarse bajo estándares de calidad profesional, garantizando operación técnica especializada, seguridad, sincronización de todos los sistemas y óptimo desarrollo del evento										
116	Contratar el servicio de plan de medios para la difusión, promoción de los juegos Intercolegiados, trasmisión en vivo de los encuentros deportivos de acuerdo a la programación establecida por la entidad por Facebook live, registro fotográfico, entrevistas a los participantes, con una participación de por los menos un (01) medio de comunicación o agencia periodística de tipo asociación establecida en el municipio de Yopal- Casanare, además esta firma articulara por lo menos diez (10) medios o periodista los cuales deberán tener presencia en el municipio de Yopal y por los menos cinco (05) incumbirá medios deportivos con presencia en el lugar de ejecución del objeto	Unidad	1	36.500.000,00	36.500.000,00	36.950.000,00	36.950.000,00	37.550.000,00	37.550.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00
117	Inflable tipo colchón horizontal con medidas de 2 mts de ancho x 1.50 mts de alto x 50cms de fondo, troquelado con logos institucionales de acuerdo con lo referenciado en el manual de identidad visual adoptado por el Instituto, con motor eléctrico a permanente, a un punto eléctrico, o toma de 110 voltios	Unidad	2	2.762.000,00	5.524.000,00	2.798.000,00	5.596.000,00	2.840.000,00	5.680.000,00	2.800.000,00	5.600.000,00
118	Inflable con medidas y diseño de 1.4 mts ancho x 80 cms alto x 50 cms de fondo, troquelado con logos institucionales de acuerdo con lo referenciado en el manual de identidad visual adoptado por el Instituto, con motor eléctrico permanente, a un punto eléctrico, o toma de 110 voltios	Unidad	1	2.414.000,00	2.414.000,00	2.379.000,00	2.379.000,00	2.347.000,00	2.347.000,00	2.380.000,00	2.380.000,00
119	Pendón, Institucional, con diseños aprobados por la entidad , con los logos institucionales (IDRY, ALCALDÍA DE YOPAL) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de identidad visual adoptado por el instituto, elaborado en banner impreso de Lona 13 oz y/o lona front 13-15 oz o polipropileno o lona mate fotográfica con las siguientes especificaciones: Alto: 2,00 metros Ancho: 1,00 metro	Unidad	2	621.000,00	1.242.000,00	629.500,00	1.259.000,00	639.500,00	1.279.000,00	630.000,00	1.260.000,00

	Área total: 2 m² Formato: Vertical Acabado: Impresión a 1440 dpi o superior Laminado mate u opaco (opcional, para mayor durabilidad) Sistema de sujeción (estructura tipo araña / X) Tipo de estructura: Soporte expandible en forma de X Material de la estructura: Aluminio liviano Plástico ABS reforzado Altura aproximada armado: 200 cm Base: Soporte central con cuatro brazos flexibles										
	PAPELERÍA										
120	Impresora multifunción láser monocromática marca reconocida con funciones de impresión, copiado y escaneo, diseñado para entornos de oficina de volumen medio a alto; velocidad impresión mínima de 40 páginas por minuto (A4); resolución de impresión de hasta 1.200 × 1.200 dpi imprimiendo 600 x 600 (copiando/escaneando); tiempo de salida de primera página aproximado de 6,4 segundos; procesador integrado de mínimo 1,0 GHz; memoria estándar mínima de 1 GB; impresión automática a doble cara (dúplex) estándar; alimentador automático de documentos con capacidad mínima de 50 hojas y escaneo dúplex de una sola pasada, Reconocimiento inicial Texto, foto, texto + foto, texto fino, optimizado para OCR, Formato de archivo TIFF, PDF (alta compresión, encriptado, PDF/A-1, PDF/A-2), JPEG, XPS; bandeja principal con capacidad mínima de 250 hojas, bandeja multipropósito mínima de 100 hojas, con posibilidad de expansión hasta 850 hojas; compatibilidad tamaños papel desde Statement hasta Legal, incluyendo A4, A5 y Letter; conectividad Ethernet RJ-45 10/100/1000 Base-T y puerto USB 2.0; compatibilidad con protocolos de impresión en red (IPP, AirPrint, Mopria o equivalentes); eficiencia energética con	Unidad	1	12.520.000,00	12.520.000,00	12.695.000,00	12.695.000,00	12.885.000,00	12.885.000,00	12.700.000,00	12.700.000,00

	modos de bajo consumo; ciclo de trabajo mensual recomendado acorde a entornos institucionales. Garantía estándar de 1 año más garantía del tambor y revelador por 3 años o 100.000 páginas. Incluir tres (3) tóneres adicionales de la Marca y referencia compatible con la impresora a adquirir.										
121	Papel bond carta color: blanco gramaje: 75gr/m2 tamaño del papel: carta (21.6 x 27.9 cm) presentación: resma por 500 hojas, por caja de 10 unidades	Caja	1	256.500,00	256.500,00	259.500,00	259.500,00	264.000,00	264.000,00	260.000,00	260.000,00
122	Carpeta cuatro solapas con especificaciones técnicas establecidas en la NTC 5397 de 2005 y por el archivo general de la nación son: carpeta tipo de aletas, en cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2, o de propalcote de 300 g/m2 o 320g/m2. para almacenar hasta 200 hojas, tamaño oficio, por 1 und, forma de cierre por aletas. ref: carpetas con solapas laterales dimensiones: total: ancho: 69,5 cm. x largo: 69,5 cm. de la base central: ancho: 22 cm. x largo: 35 cm. de las aletas laterales: ancho: 22 cm. x largo: 35cm. ancho: 25,5 cm. x largo: 35 cm. de las aletas superiores: ancho: 22,5 cm. x largo: 17 cm. material: - la cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas - deberá tener ph neutro (ph 3 7) - reserva alcalina debe estar entre 3% y 5% - deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro. resistente al doblez y al rasgado - la cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. diseño: consta de una cubierta anterior y unas posterior con solapas laterales que doblan al interior incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa, la distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. la capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. no debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos	Unidad	40	9.370,00	374.800,00	9.480,00	379.200,00	9.650,00	386.000,00	9.500,00	380.000,00
ADECUACIÓN ESCENARIOS											
123	PINTURA PARA CANCHAS Y PISOS (galón) Pintura para pisos y canchas	Galón	54	128.000,00	6.912.000,00	129.500,00	6.993.000,00	132.500,00	7.155.000,00	130.000,00	7.020.000,00

	antideslizante, colores rojo, amarillo, verde, gris. Presentación Cuñete. Pintura desarrollada a partir de resinas acrílicas base agua modificadas para ser usada en interiores y exteriores. Antideslizante, ideal para pintar y decorar pisos en instalaciones y campos deportivos de futbol, voleibol, tenis y basquetbol en cemento, concreto y/o asfalto										
124	ANTICORROSIVO: anticorrosivo arquitectónico base solvente diseñado con resina alquidica, pigmentos inhibidores de corrosión y aditivos que garantizan un desempeño de protección anticorrosiva en conjunto con los esmaltes de acabado brillante, y así mejorar la resistencia química y durabilidad sobre superficies metálicas ferrosas y que están expuestas a condiciones con atmosferas limpias con bajo niveles de contaminación y urbanas e industriales con moderada contaminación de dióxido de azufre. Presenta excelente adherencia, flexibilidad, alto rendimiento, alto cubrimiento y resiste hasta 300 horas en cámara salina (Galón).	Galón	38	83.800,00	3.184.400,00	84.700,00	3.218.600,00	86.500,00	3.287.000,00	85.000,00	3.230.000,00
125	ESMALTE SINTÉTICO BLANCO (galón) Pintura de acabado formulada a base de resinas alquídicas (aceite), pigmentos (principalmente dióxido de titanio en el caso del blanco), solventes orgánicos y aditivos especiales. Diseñada para protección y decoración de superficies metálicas, madera y mampostería.	Galón	39	128.000,00	4.992.000,00	129.500,00	5.050.500,00	132.500,00	5.167.500,00	130.000,00	5.070.000,00
126	RODILLO de pintura de 2 pulgadas tipo mini, diseñado para trabajos de precisión y aplicación uniforme de recubrimientos en superficies pequeñas, bordes, esquinas y áreas de difícil acceso; fabricado con recubrimiento en espuma de poliuretano o felpa/microfibra de alta densidad que garantiza adecuada retención y distribución de la pintura sin generar salpicaduras ni desprendimiento de fibras, con estructura interna en eje metálico (acero galvanizado o inoxidable) y mango ergonómico en plástico resistente; compatible con pinturas base agua y base solvente como vinilos, esmaltes sintéticos, acrílicos, barnices y selladores,	Unidad	62	8.140,00	504.680,00	7.880,00	488.560,00	7.980,00	494.760,00	8.000,00	496.000,00

	permitiendo acabados lisos o semiliso según el material del rodillo, de fácil manipulación, bajo peso y mantenimiento sencillo mediante limpieza con agua o solvente según el tipo de pintura utilizada (unidad)										
127	LIJA ROJA: Lija abrasiva tipo hoja o pliego, conocida comercialmente como lija roja, en granulometrías N° 180 y N° 220, diseñada para trabajos de acabado fino y pulido en superficies de madera, metal, pintura y masillas; fabricada con soporte de papel resistente y recubrimiento de óxido de aluminio de alta calidad que garantiza un desgaste uniforme, buena capacidad de corte y larga vida útil, ideal para alisado entre manos de pintura, eliminación de imperfecciones y preparación de superficies antes de acabados finales, apta para uso manual o con herramientas de lijado, flexible, de fácil adaptación a contornos y con adecuado rendimiento en seco 20 UNIDADES #180 Y 20 UNIDADES # 220	Unidad	40	4.000,00	160.000,00	3.500,00	140.000,00	3.000,00	120.000,00	3.500,00	140.000,00
				$ 813.440.580,00		$ 819.571.160,00		$ 821.986.477,00		**$ 818.332.739,00**	

Para estimar los costos del presente proceso, la Subdirección Técnica del IDRY a través de Jhon Fredy Perez Saenz, en calidad de Profesional Contratado, realizó integralmente el estudio y análisis del mercado por medio de solicitud de cotizaciones, tomando como referencia los ítems el valor promedio para establecer el presupuesto oficial. Las solicitudes de cotización se efectuaron a tres empresas domiciliadas en la ciudad de Yopal, y estas incluyen todos los impuestos y costos indirectos y directos.

Firma: _____
Nombre: JHON FREDY PEREZ SAENZ
Cargo: Profesional Contratado
Responsable del componente económico
Preparó, revisó y verificó información